JORNADAS
Derecho Penal Tributario

Tuvo como eje central el análisis de los desafíos actuales en la materia penal tributaria, en el contexto de las sucesivas reformas normativas y la jurisprudencia reciente.

En la ciudad de Salta el día 28 de marzo, se realizaron las Jornadas sobre Derecho Penal Tributario, organizadas por las autoridades de la seccional Salta-Jujuy, Federico Mezzena, Gabriela Catalano, Benjamín Solá y Martín Gómez Diez, conjuntamente con la Escuela de Capacitación Judicial, con la presencia de las autoridades de la AMFJN, el presidente Andrés Basso, Maximiliano Callizo, Ignacio Rebaudi Basavilbaso, Manuel Pereira, Sebastián de Simoni e Ignacio Rodríguez Berdier.

Se contó con una nutrida participación de magistrados y funcionarios. El evento tuvo como eje central el análisis de los desafíos actuales en la materia penal tributaria, en el contexto de las sucesivas reformas normativas y la jurisprudencia reciente. Disertaron Diego Barroetaveña, Lucas Bello, Hernán Ré, Lucía Orsetti, Natalia Crede y Maximiliano Villada Alday. ✣